



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20150710089521

Pág 1 de 1

CIRCULAR EXTERNA No. 0021 DE 2015.

DE: MÓNICA ESCAMILLA CONTRERAS.
Subsecretaria de Rentas.
Secretaría de Hacienda Departamental

PARA: PRODUCTORES LOCALES DE VINOS,
APERITIVOS Y SIMILARES.

ASUNTO: TARIFAS DE PARTICIPACIÓN MONOPOLIO DE
ALCOHOL, APLICABLES A PARTIR DEL PRIMERO
(1) DE ENERO DE 2016.

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En atención al asunto de referencia, nos permitimos comunicarle que a partir del primero (01) de Enero de 2016 y de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 001422 del 30 de Diciembre de 2015 del Despacho del Gobernador, las tarifas de participación por litro de alcohol introducido al Departamento del Atlántico, es de ciento noventa y seis pesos (\$196).

Atentamente,


MÓNICA ESCAMILLA CONTRERAS
Subsecretaria de Rentas Departamental